

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
con Informe de los Auditores Independientes

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros contables auditados:

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de variación en la hacienda pública

Estado de cambios en la situación financiera

Estados de flujos de efectivo

Estado analítico del activo

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Notas a los estados financieros

Informe sobre pasivos contingentes

Reporte de patrimonio



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Junta Directiva del
Instituto Mexicano de la Juventud
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Instituto Mexicano de la Juventud, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, que comprenden el estados de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Instituto Mexicano de la Juventud, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal que se mencionan en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015, y por el año terminado a esa fecha, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 4 a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Párrafos de énfasis

1. El Organismo decidió presentar el estado de cambios en la situación financiera únicamente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, en apego a las disposiciones de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable emitido el 6 de octubre de 2014 y con base a los formatos de Cuenta Pública.

2. Como se menciona en la Nota 4d) a los estados financieros, durante el ejercicio, el Organismo realizó los registros presupuestales sin considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real; no obstante lo anterior, al cierre del ejercicio las cuentas presupuestales presentan los diferentes momentos presupuestales como se muestra en la Nota 15.

Otras cuestiones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 se presentan únicamente para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron su opinión sin salvedades, el día 27 de febrero de 2015.

Mancera, S.C.
Integrante de EY Global
C.P.C. Ernestina Hernández López

Ciudad de México,
30 de marzo de 2016

Estados de situación financiera
(Cifras en pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de	2015	2014
-----------------------	------	------

Total de activos circulantes

23,169,771	4,460,916
------------	-----------

Pasivos diferidos a corto plazo

Total de pasivos

23,290,879	35,724,134
------------	------------

Depreciación, deterioro y amortización

acumulada de bienes (Nota 8)

Activos diferidos (Nota 9)

Total de activos no circulantes

129,612	31,264,847
---------	------------

Hacienda pública / patrimonio contribuido

Aportaciones

Donaciones de capital

20,799,230

Hacienda pública / patrimonio generado

Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)

Resultados de ejercicios anteriores

(1,942,431) (2,567,235)

(28,844,406) (26,277,171)

Exceso o insuficiencia en la actualización

de la hacienda pública / patrimonio

Resultado po

Monetarios

Total hacienda pública / patrimonio

Total del pasivo y hacienda pública/

10,812,433

Total del activo

\$ 34,103,312	\$ 48,478,998
---------------	--------------------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. José Manuel Romero/Coello

Director General

Lic. Hilda Tenenatzi Juárez

Directora de Finanzas

C.P. José Alejandro López Melquiades

Subdirector de Recursos Financieros

C.P. Mario Pérez Flores

Jefe de Departamento de Presupuesto

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de actividades

(Cifras en pesos mexicanos)

Por los años terminados el
31 de diciembre de
2015
2014

\$	360,111,572	\$	286,959,332
			286,959,332

360,111,572	190,004,468
73,283,074	143,006,901
4,781,683	72,308,603
111,939,711	3,037,925
170,100,229	67,660,373
143,952,431	

170,100,229	70,791,368
70,791,368	69,223,500
94,134,611	72,078,931
2,000,000	-
3,174,250	2,650,000
1,949,306	2,567,235

1,949,306	1,747,208
-	820,027
362,054,003	289,526,567
1,942,431	2,567,235
\$(	\$(

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Hilda Terán Juárez
Directora de Finanzas
C.P. María del Socorro Flores
Jefe de Departamento de Presupuesto

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General
C.P. José Alejandro López Melquides
Subdirector de Recursos Financieros

Ingresos y otros beneficios
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones,
subsidios y otras ayudas
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Total de ingresos y otros beneficios

Gastos y otras pérdidas
Gastos de funcionamiento
Servicios personales
Materiales y suministros
Servicios generales

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
Subsidios y subvenciones
Ayudas sociales
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos
Transferencias al exterior

Otros gastos y pérdidas extraordinarias
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y
Amortizaciones
Otros gastos
Total de gastos y otras pérdidas
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de variaciones en la hacienda pública

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en pesos mexicanos)

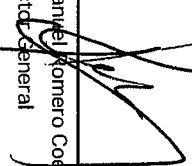
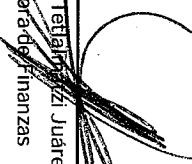
	Hacienda pública / patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda pública / patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio	\$ 38,430,875	\$ -	\$ -	\$ 38,430,875
Aportaciones	17,631,645	-	-	17,631,645
Donaciones de capital	20,799,230	-	-	20,799,230

Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio	-	(23,108,776)	(2,567,235)	-	(25,676,011)
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	-	(2,567,235)	-	(2,567,235)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(26,277,171)	-	-	(26,277,171)
Revalúos	-	3,168,395	-	-	3,168,395
Hacienda pública/patrimonio neto final del ejercicio 2014	38,430,875	(23,108,776)	(2,567,235)	-	12,754,864

Cambios en la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio 2015	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de capital	-	-	-	-	-

Variaciones de la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio	-	(2,567,235)	624,804	-	(1,942,431)
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	(2,567,235)	(1,942,431)	-	(1,942,431)
Resultados de ejercicios anteriores	(2,567,235)	2,567,235	-	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Saldo neto en la hacienda pública / patrimonio 2015	\$ 38,430,875	\$ (25,676,011)	\$ (1,942,431)	\$ -	\$ (10,812,433)

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 Mitro. José Manuel Romero Coello Director General	 Lic. Hilda Tetiana Ortiz Juárez Directora de Finanzas	 C.P. José Alejandro López Melquiades Subdirector de Recursos Financieros	 C.P. Mario Pérez Flores Jefe de Departamento de Presupuesto
---	---	--	---

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado de cambios en la situación financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

Activos	Origen	Aplicación
Activo	\$ 33,084,541	\$ 18,708,855
Activo circulante	33,084,541	18,708,855
Efectivo y equivalentes		17,826,927
Derechos a recibir efectivo o equivalentes		881,928
Activo no circulante	33,084,541	-
Bienes muebles	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	1,949,306	-
Activos intangibles	31,135,235	-
Pasivo	18,701,980	31,135,235
Pasivo circulante	18,701,980	31,135,235
Cuentas por pagar a corto plazo	18,701,980	-
Pasivos diferidos a corto plazo	-	31,135,235
Hacienda pública / patrimonio	624,804	2,567,235
Hacienda pública / patrimonio contribuido	-	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de capital	-	-
Hacienda pública/patrimonio generado	624,804	2,567,235
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	624,804	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	2,567,235

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General
C.P. José Alejandro López Melquides
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Hilda Tezmatzi Juárez
Directora de Finanzas
C.P. Mario Rodríguez Flores
Jefe Depto. De Presupuesto

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 14)

Por los años terminados el
31 de diciembre de
2015 2014

	2015	2014
\$	360,111,572	\$ 286,959,332
	360,111,572	286,959,332
	360,104,697	286,959,332
	73,283,073	72,308,603
	4,781,684	3,037,925
	111,939,711	67,660,373
	70,791,368	69,223,500
	94,134,611	72,078,931
	2,000,000	-
	3,174,250	2,650,000
	6,875	-
	17,820,052	(7,393,901)
	17,820,052	(7,393,901)
	17,820,052	(7,393,901)
	17,826,927	(7,393,901)
	4,460,916	11,854,817
\$	22,287,843	\$ 4,460,916

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Hilda Tedematz Juárez
Directora de Finanzas

C.P. Mario Pérez Flores
Jefe Depto. De Presupuesto

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General

C.P. José Alejandro López Melquides
Subdirector de Recursos Financieros

Flujos de efectivo de las actividades de operación
Origen
Flujos de efectivo de las actividades de operación
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
Aplicación
Servicios personales
Materiales y suministros
Servicios generales
Subsidios y subvenciones
Ayudas sociales
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos
Transferencias al exterior
Flujos netos de efectivo por actividades de operación
Flujos de efectivo de las actividades de inversión
Aplicación
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones
en proceso
Bienes muebles
Otras aplicaciones de inversión
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión
Incremento (disminución) neta en el efectivo y
equivalentes al efectivo
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

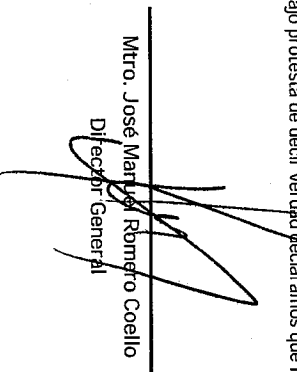
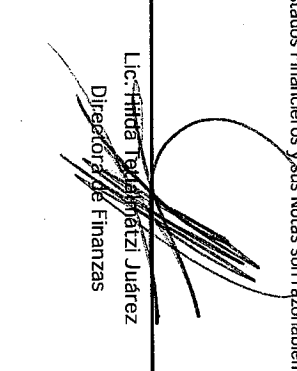
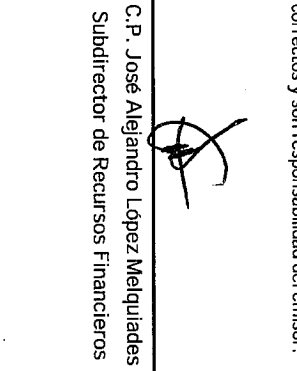
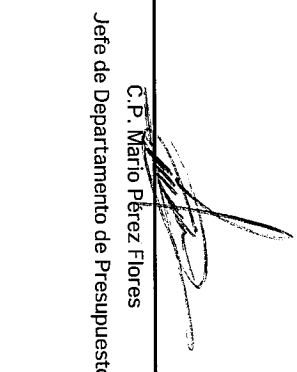
Estado analítico de activo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)
 (Nota 17)

Activo	Variación del			
	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final periodo
Activo circulante	4,460,916	672,289,887	653,581,032	23,169,771
Efectivo y equivalentes	4,460,916	493,931,335	476,104,408	22,287,843
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	-	178,358,552	177,476,624	881,928
Activo no circulante	44,018,082	129,612	33,214,153	10,933,541
Bienes muebles	28,332,967	-	-	28,332,967
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(15,579,732)	-	1,949,306	(17,529,038)
Activos diferidos	31,264,847	129,612	31,264,847	129,612

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 Mtro. José Manuel Romero Coello Director General	 Lic. Frida Talavera Méndez Directora de Finanzas
 C.P. José Alejandro López Melquiades Subdirector de Recursos Financieros	 C.P. Mario Pérez Flores Jefe de Departamento de Presupuesto

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

Moneda de contratación	Saldo al inicio del período	Saldo al final del período
M.N	\$ 35,724,134	\$ 23,290,879
	\$ 35,724,134	\$ 23,290,879

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General
C.P.J. Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Hilda Letitia Juaréz
Directora de Finanzas
C.P. Mariano Pérez Flores
Jefe Depto. De Presupuesto

iii. Sin embargo, en el transcurso del año el presupuesto se modificó mediante la ampliación de recursos fiscales para apoyar a los programas presupuestales E016, M001 y U008. Además se dio cumplimiento al Programa Nacional de Reducción al Gasto Público, con ello, el IMJUV se alineó a la planeación, programación y el ejercicio del gasto en términos de la Legislación aplicable vigente. El presupuesto modificado para el ejercicio de 2015 fue por \$360, 111,572

Por otra parte el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece cinco Metas Nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, cuyos objetivos específicos se alcanzarán a través de una serie de estrategias y líneas de acción concretas, y sus resultados serán medidos y evaluados con base en indicadores.

2. Autorización e Historia

Con la publicación de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de enero de 1999, se crea el Instituto Mexicano de la Juventud como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en el Distrito Federal.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 30 de marzo de 2016, por los siguientes funcionarios: Mtro. José Manuel Romero Coello, Director General; Lic. Hilda Tetlalimatzi Juárez, Director de Finanzas; C.P. José Alejandro López Melquides, Subdirector de Finanzas y C.P. Mario Pérez Flores, Jefe de Departamento de Presupuesto. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración del Organismo, quien tiene la facultad de modificar la información financiera.

3. Organización y Objeto social

El Instituto Mexicano de la Juventud lleva a cabo sus actividades en forma programada, con base en las políticas y el marco legal correspondientes, para el logro de los objetivos y prioridades establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 y en particular en el Programa Nacional de Juventud 2014-2018.

Para estos efectos el Instituto Mexicano de la Juventud cuenta con su Estatuto Orgánico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de septiembre de 1999; teniendo como máximo Órgano de Gobierno a su Junta Directiva, misma que regula su actuar conforme al capítulo II de dicha normatividad.

Para el cumplimiento de su objeto y desempeño de las funciones a su cargo, el Instituto cuenta con una Dirección General, dos Subdirecciones Generales; así como, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Comunicación Social, la Subdirección de Asuntos Internacionales y la Subdirección de Sistemas, todas estas últimas adscritas a la Dirección General.

Para el desarrollo de sus actividades sustantivas el Instituto cuenta con seis Direcciones de Área adscritas orgánicamente a las Subdirecciones Generales: Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud, Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes, Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles, Dirección de Investigación y Estudios Sobre Juventud, Dirección de Coordinación Sectorial y Regional y Dirección de Evaluación y Control.

Además en el artículo 12, fracción IV, señala que el Director General del Instituto, además de las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 22 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales tendrá la atribución de:

"Formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazos".

Mientras que en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales señala que los órganos de gobierno de las entidades paraestatales tienen la atribución indelegable de:

"Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones en los términos de la legislación aplicable".

El Instituto además cuenta con un Órgano Interno de Control y como instancias auxiliares de vigilancia y de apoyo con Comisarios Públicos y un Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas. Las figuras anteriormente mencionadas se encuentran reguladas en el propio Estatuto.

El objeto de la entidad se encuentra definido en el Artículo 1 de dicho Estatuto, y como ha quedado mencionado por la propia Ley del Instituto Mexicano de la Juventud en su artículo 3er, como sigue:

Así mismo, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, señala en su artículo 3ro., que el Instituto tendrá por objeto:

I. Promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos legales y Tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano;

II. Definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país;

III. Proponer al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes indígenas, así como los espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias;

IV. Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo;

V. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requieran;

VI. Promover coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos, y

VII. Funcionar como representante del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los Gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

4. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGESP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Organos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Organos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apeguándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

d) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

i) Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, sin embargo mediante Oficio No. 309-A-II-003/2015 suscrito por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la UCG, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2015, el cual presentó las siguientes actualizaciones:

- I. Actualización de las normas:
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
- II. Emisión de la NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.

- III. Plan de Cuentas y sus descripciones.
- IV. Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:
- 28.- Estimación para cuentas incobrables
- 29.- Fondos de garantía y depósitos
- 30.- Patrimonio nacional
- 31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)
- 32.- Demandas y juicios
- 33.- Obligaciones laborales
- 34.- Pasivo circulante
- V. Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.
- VI. Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.
- VII. Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2015 como Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
- A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
 - NIFGG SP 04 Reexpresión.
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
- B. Norma de Archivo Contable Gubernamental:
- MACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.
- C. Norma de Información Financiera Gubernamental General:
- NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.
- Con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de octubre de 2015 por el CONAC, el Instituto siguió los lineamientos para la presentación de los estados financieros, en los cuales se definen los siguientes:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variación en la Hacienda Pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Mediante oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó a la CONAC, la aplicación de las supletoriedad de las normas para el ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores, por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente para la aplicación de la supletoriedad.

iii) Las normas contables: Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014, sin embargo a través de oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, se establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2014, permitiendo su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.

iiii) Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas.

De conformidad con las obligaciones referidas en el punto 5 del apartado B del Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG emitido por el CONAC, el Instituto a partir del 1º de enero de 2012 realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera" a partir del 1 de enero de 2014, este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Instituto ha implementado dichas disposiciones de la LGCG.

Durante el ejercicio, el Organismo realizó los registros presupuestales sin considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real; no obstante lo anterior, al cierre del ejercicio las cuentas presupuestales presentan los diferentes momentos presupuestales como se muestra en la Nota 16.

5. Resumen de políticas de contabilidad significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

a) De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 004 "Reexpresión", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Instituto es considerado como una "Entidad Paraestatal que realiza Operaciones Mercantiles" es decir; una entidad pública productora de bienes o prestadora de servicios que se sujetan a criterios de rentabilidad, dentro de un marco de competencia de mercado (apartado "C" de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el Instituto para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", emitida por el CINIF.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

La inflación de 2015 y 2014, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 2.13% y 4.08%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 10.52% y 11.62% respectivamente, nivel que de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

c) Estimación por pérdida de cuentas de incobrables

El Instituto tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

d) Bienes muebles

Los bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación de los bienes muebles se calcula por el método de línea recta considerando el costo de adquisición con los incrementos por actualización del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil como se indica en la Nota 8.

f) Provisiones

Los pasivos a cargo del Instituto y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Instituto para liquidar la obligación presente.

El Instituto reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Instituto es considerado como una "Entidad Paraestatal" sujeta al apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derivado de lo anterior el Instituto no reconoce pasivos laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que estas obligaciones son asumidas y provisionadas en su totalidad a través de la pensión garantizada de cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Los beneficios otorgados por el Instituto a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, compensación de tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

h) Impuestos

El Instituto no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2015 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

i) Ahorro neto del ejercicio

El desahorro o ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Instituto durante los ejercicios que se presentan.

j) Reconocimiento de ingresos/ Transferencias

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal se reconocen en el momento en que se autoriza la cuenta por liquidar certificada y, de acuerdo con la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", se presentan después del déficit del periodo.

k) Uso de estimaciones

La LCGG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Instituto. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

6. Efectivo y equivalentes

Bancos/Tesorería

	2015	2014
\$	22,287,843	\$ 4,460,916
\$	22,287,843	\$ 4,460,916

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Instituto mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional en diversas instituciones bancarias. El saldo al 31 de diciembre de 2015, por un monto de \$22,287,843, se integra por \$20,309,355 para reintegrar a la TESOFE y el remanente por \$1,978,488 por concepto de retenciones y contribuciones por pagar.

7. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2015	2014
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 875,053	\$ -
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	6,875	-
	\$ 881,928	\$ -

El importe de la cuenta por cobrar a corto plazo, se integra por \$806,487 y \$20,548 que corresponden al subsidio del ejercicio 2015, pendiente de depósito por parte de la SHCP y por \$48,018 de la afectación número 2015-20-410-6328 y 2015-20-410-6300 que corresponden de reintegro de estados que el Instituto reintegró en el ejercicio 2016.

8. Bienes muebles

Al 31 de Diciembre de 2015				
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	\$ 21,537,465	\$ 11,585,802	\$ 9,951,663	10% y 30%
Equipo de transporte	4,995,737	4,817,535	178,202	25%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,799,765	1,125,701	674,064	10%
	\$ 28,332,967	\$ 17,529,038	\$ 10,803,929	
Al 31 de Diciembre de 2014				
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	\$ 21,537,465	\$ 9,717,688	\$ 11,819,777	10% y 30%
Equipo de transporte	4,995,737	4,817,535	178,202	25%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,799,765	1,044,508	755,257	10%
	\$ 28,332,967	\$ 15,579,731	\$ 12,753,236	

a) Los bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

b) La depreciación de bienes muebles se calcula considerando el costo de adquisición y los incrementos por actualización del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican, y considerando como valor de desecho es igual a cero.

La depreciación del periodo registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a \$1,949,306 y \$1,747,208, respectivamente.

c) Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Instituto. Al 31 de diciembre de 2015 existen activos totalmente depreciados por \$523,403.

9. Activos diferidos

El importe por concepto de activos diferidos corresponde a cuentas por liquidar por el registro contable de los gastos devengados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y que de acuerdo a la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" se registraron en el activo debido a que fueron cubiertos en el primer trimestre de 2015 y 2016, respectivamente; con el presupuesto del periodo en que fueron liquidados.

10. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 2,744,307	\$ 4,405,003
Otras cuentas por pagar a corto plazo	20,416,960	46,566
	<u>\$ 23,161,267</u>	<u>\$ 4,451,569</u>

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente al pasivo por reintegros a las TESOFE, por recursos No Ejercidos, corresponde a un monto total de \$20,309,355.

11. Provisiones a largo plazo.

A partir del ejercicio 2015, el Instituto se apego a la nueva disposición establecida en la guía contabilizadora 32 "Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, por lo que realizó la reclasificación de los diversos juicios de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral, etc., a las cuentas de orden; asimismo, se tienen juicios pendientes de resolución por \$18,682,548.

12. Notas al Estado de Actividades

12.1 Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos mensuales del Instituto por los Ejercicios Fiscales 2015 y 2014, los cuales corresponden a Transferencias de recurso realizadas por el Gobierno Federal:

Mes	2015	2014
Enero	\$ 36,537,493	\$ 7,518,854
Febrero	13,317,835	6,425,185
Marzo	15,453,892	7,634,587
Abril	49,783,446	10,599,845
Mayo	19,518,556	19,701,741
Junio	23,279,719	19,609,345
Julio	41,037,002	29,567,632
Agosto	42,895,525	17,347,866
Septiembre	37,912,277	71,332,408
Octubre	30,325,491	48,368,043
Noviembre	14,820,619	23,636,749
Diciembre	35,229,717	25,217,077
Total	\$ 360,111,572	\$ 286,959,332

12.2. Gastos de funcionamiento

Capítulo	2015	2014	Explicación a las variaciones
1000	\$73,283,074	\$72,308,603	El incremento al capítulo 1000 "Servicios Personales", obedece principalmente al incremento salarial de los trabajadores de base del Instituto correspondiente al ejercicio 2015.
2000	4,781,683	3,037,925	El incremento al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con respecto al ejercicio anterior, corresponde al pago del pasivo circulante correspondiente al ejercicio 2014, derivada de la autorización de la reducción líquida número 2014-20-410-5285 sobre el presupuesto total del Instituto, lo cual generó al cierre de dicho ejercicio un pasivo circulante por \$31,264,847 que fue ejercido durante el ejercicio 2015.
3000	111,939,711	67,660,373	El incremento al capítulo 3000 "Servicios Generales", con respecto al ejercicio anterior, se debe al pago de pasivo circulante correspondiente al ejercicio 2014, derivada de la autorización de la reducción líquida número 2014-20-410-5285 sobre el presupuesto total del Instituto, lo cual generó al cierre de dicho ejercicio un pasivo circulante por \$31,264,847 que fue ejercido durante el ejercicio 2015.
Cabe señalar, que existe una diferencia de \$6,875, con respecto al presupuesto ejercido 2015, debido a la falta de comprobación de un anticipo de viáticos.			

Capítulo	2015	2014	Explicación a las variaciones
4000	170,100,229	143,952,431	El incremento al capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", corresponde principalmente a la ampliación líquida número 2015-20-410-5853, efectuada durante el ejercicio 2015, destinada a contar con recursos suficientes en las partidas 44101 y 43801, con la finalidad de cumplir con diversos compromisos de pago. Así como también por el efecto de la reducción líquida del ejercicio 2014, mencionada en los capítulos anteriores.
TOTAL		\$360,104,697	\$286,959,332

12.3. Gastos y otras pérdidas extraordinarios

El principal concepto que integra el total de gastos y otras pérdidas extraordinarias del Instituto Mexicano de la Juventud, el cual se reconoce para los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendió a \$1,949,306 y \$1,747,208, respectivamente, lo cual obedece a la depreciación del ejercicio.

13. Notas al Estado de variación en la hacienda pública / patrimonio

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 31 de diciembre de 1998 y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de enero de 1999, el patrimonio del Instituto se constituye por los siguientes conceptos:

i. Todos Los recursos que en su caso le otorgue la Federación, para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.

ii. Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.

Patrimonio contribuido:

Los movimientos realizados durante 2015 y 2014, en el rubro de patrimonio contribuido, se reflejaron en los renglones de aportación y donación:

Durante el ejercicio 2015, el Instituto no recibió aportación ni donación alguna.

Durante 2014, el Instituto recibió donaciones de capital correspondiente principalmente al donativo realizado por Krueger International de México, S.A. de C.V., por \$ 4,418,045, relacionado con bienes muebles que se tenían en arrendamiento.

Asimismo, en 2014 derivado del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, el Instituto realizó una corrección por \$ 1,146,456 por concepto de actualización de activo fijo dados de baja.

Patrimonio generado:

Los movimientos generados durante 2015 y 2014, en el rubro de patrimonio generado se presentan en el renglón de resultados de ejercicios anteriores y revaluos.

Durante 2015, se llevó a cabo el pago de diversas provisiones de gasto del ejercicio 2014, lo que originó una afectación favorable en el rubro de Resultados del Ejercicio por un monto de \$31,264,847.

14. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Bancos/tesorería	2015	2014
	\$ 22,287,843	\$ 4,460,916

b) La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el desahorro/ahorro obtenido por el Instituto, se muestra como sigue:

Flujos de efectivo por actividades de operación :	2015	2014
Origen :		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$ 360,111,572	\$ 286,959,332
Aplicación :		
Servicios personales	73,283,074	72,308,603
Materiales y suministros	4,781,683	3,037,925
Servicios generales	111,939,711	67,660,373
Subsidios y subvenciones	70,791,368	69,223,500
Ayudas sociales	94,134,611	72,078,931
Transferencias al exterior	3,174,250	2,650,000
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2,000,000	-
Total de gastos	360,104,697	286,959,332
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	\$ 6,875	-

15. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y gastos contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables

2015	
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 360,111,572
2. Más ingresos contables no presupuestarios	-
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	-
4. Ingresos contables	\$ 360,111,572
1. Total de egresos presupuestarios	\$ 360,111,572
2. Menos egresos presupuestarios no contables	-
3. Más gastos contables no presupuestales	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones
4. Total de Gasto Contable	1,949,306
	\$ 362,054,003

16. Cuentas de orden contables y presupuestarias:

2015		2014	
Cuentas de orden contables:			
7.4.1 Demandas laborales en proceso de resolución	\$ 17,561,393		
8 Cuentas de orden presupuestales:			
8.1 Ingresos:			
8.1.1 Ingresos aprobados	\$ 346,545,613	\$ 345,045,412	
8.1.2 Ingresos por ejecutar	-	-	
8.1.3 Ingresos modificados	360,111,572	285,369,776	
8.1.4 Ingresos devengados	360,111,572	285,369,776	
8.1.5 Ingresos cobrados	360,111,572	285,369,776	
8.2 Egresos:			
8.2.1 Egresos aprobados	\$ 346,545,613	\$ 345,045,412	
8.2.2 Egresos por ejercer	-	-	
8.2.3 Egresos modificados	-	-	
8.2.4 Egresos comprometidos	-	-	
8.2.5 Egresos devengados	360,111,572	285,369,776	
8.2.6 Egresos ejercidos	360,111,572	285,369,776	
8.2.7 Egresos pagados	360,111,572	285,369,776	

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Instituto; sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro; al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

16. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:

a) Activo Circulante.-

	2015	2014	Variación
Efectivo y Equivalentes	\$ 22,287,843	\$ 4,460,916	\$ 17,826,927
Derechos a recibir, efectivo o equivalentes	881,928	-	881,928

La variación en efectivo y equivalentes de debe principalmente al saldo pendiente de reintegrar a la TESOFE por \$20,309,355.

b) Activo no Circulante.-

	2015	2014	Variación
Bienes Muebles	\$ 28,332,967	\$ 28,332,967	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	17,529,038	15,579,732	1,949,306
Activos diferidos	129,612	31,264,847	31,135,235

La variación en este rubro se debe principalmente a la depreciación generada en el ejercicio, así como al pago de los pasivos pendientes de pago al cierre de 2014, derivados de la reducción líquida realizada.

17. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno

El Instituto da cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" publicado en el DOF el 12 de julio de 2010 y reformado a través del DOF de fecha 2 de mayo de 2015, el cual tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Como se mencionó, para el ejercicio del presupuesto de egresos 2015, el Instituto contó con cinco programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional, resultando un cumplimiento de las modalidades y categorías determinadas por las políticas de operación conforme al Programa Anual de Trabajo 2015, ejerciéndose los siguientes montos:

Clave	Nombre del Programa	Monto
E016	Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales	\$ 256,453,690
M001	de Juventud	
	Actividades de Apoyo Administrativo	27,588,920
U008	Subsidios a Programas para Jóvenes	2,103,344
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	70,791,368
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	3,174,250
		<u>\$ 360,111,572</u>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Atentamente,

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General
C.P. José Alejandro López Melquides
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Hilda Tetlajalí Juárez
Directora de Finanzas
C.P. Mario Pérez Flores
Jefe de Departamento de Presupuesto

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Informe sobre pasivos contingentes

(Cifras en pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Instituto tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral, mismos que se encuentran en diferentes etapas del procedimiento, la mayoría en desahogo de pruebas en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, por lo que no se tiene definida una fecha de conclusión de cada uno de ellos; sin embargo el pasivo laboral contingente en 2015, como en otros ejercicios fiscales, se ha resuelto de manera oportuna con recursos del gasto corriente que han fueron determinados para ello, sin afectar la operación de la propia Entidad:

Nº de exp.	Demandante	Importe
743/12	Peyrott Delgado, María del Carmen	267,285
292/13	Rodríguez Huerta, Gerardo	723,177
200/14	Del Razo Flores, José Cruz	2,171,541
937/02	Tavera Chávez, Verónica	2,259
1271/05	Corona Méndez, Jorge	1,167
1089/08	Chávez Carrasco, Francisco	958,185
873/09	Torres A., Karla Patricia	1,059,681
204/11	Alamilia Mendoza, Rufino	1,468,121
636/11	Espíritu Álvarez, Emmanuel	2,092,743
468/12	González Llescas, Carlos Rubén	731,173
339/12	Hernández Monroy, Luis Eduardo	3,995,908
5783/11	Barroco Villafuerte, Elsa Guadalupe	2,043,561
200/14	Perla Román Aquino	498,050
52/12	Hernández Martínez, Juan Martín	83,755
744/12	Mejía Rivero, Estefani	2,069,185
966/11	Viveros Rojas, Angélica María	516,757
		\$ 18,682,548

C.P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General

C.P. Mario Pérez Flores
Jefe de Departamento de Presupuesto

Lic. Hilda Tejeda Juárez
Director de Finanzas

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Reporte del patrimonio
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

Total hacienda pública / patrimonio	\$ 10,812,433	2015
Porcentaje de la hacienda pública / patrimonio propiedad del Gobierno Federal	100 %	
Hacienda pública / patrimonio que es propiedad del Gobierno Federal	\$ 10,812,433	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General
C.P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Hilda Letalmeza Juárez
Directora de Finanzas
C.P. Mario Pérez Flores
Jefe de Departamento de Presupuesto

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estados financieros presupuestarios
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
con informe de los auditores independientes

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estados financieros presupuestarios
Por el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros presupuestarios auditados:

- Estado analítico de ingresos
- Ingresos de flujo de efectivo
- Egresos de flujo de efectivo
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
- Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática

Notas a los estados presupuestales

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública y
al H. Consejo de Administración de
Instituto Mexicano de la Juventud
Organismo Público Descentralizado
del Gobierno Federal

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Instituto Mexicano de la Juventud, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados presupuestarios.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados presupuestarios, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados e información financiera presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Fundamento de salvedad

Como se menciona en la Nota 4d) a los estados financieros, durante los primeros meses del ejercicio, el Organismo realizó los registros presupuestales sin considerar el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real; no obstante lo anterior, al cierre del ejercicio las cuentas presupuestales presentan los diferentes momentos presupuestales como se muestra en la Nota 15 de los estados financieros.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información financiera presupuestaria del Instituto Mexicano de la Juventud, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, excepto por lo que se menciona en el párrafo de Fundamento de la salvedad han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2) a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad. Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Mancera, S.C.
Integrante de EY Global
C.P.C. Ernestina Hernández López

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico de ingresos
(Cifras en pesos mexicanos)

Rubro de ingresos	Ingresos						Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado		
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	16,808	16,808-
Capital	-	-	-	-	-	16,808	16,808
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	346,545,613	13,565,958	360,111,571	360,111,571	360,111,571	13,582,766	-
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 346,545,613	\$ 13,565,958	\$ 360,111,571	\$ 360,111,571	\$ 360,111,571	\$ 13,582,766	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. José Manuel Romero Joelio
Director General

Lic. Hilda Tetlalpaz Juárez
Directora de Finanzas

C.P. José Alejandro López
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. Mario Pérez Flores
Jefe de Departamento de Presupuesto

C.P. Soldeí López Rueda
Jefa de Departamento de Contabilidad

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Ingresos de flujo de efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

Conceptos							
Estimado	Modificado	Recaudado		Estimado	Modificado	Recaudado	
\$ 346,545,613	\$ 360,117,922	\$ 360,128,379	Total de recursos	\$ 346,545,613	\$ 360,111,571	\$ 360,128,379	
-	6,351	-	Disponibilidad inicial	-	-	-	
-	-	-	Corrientes y de capital	-	-	-	
-	-	-	Venta de bienes	-	-	-	
-	-	-	Internas	-	-	-	
-	-	-	Externas	-	-	-	
-	-	-	Venta de servicios	-	-	-	
-	-	-	Internas	-	-	-	
-	-	-	Externas	-	-	-	
16,808	-	16,808	Ingresos de fideicomisos públicos	16,808	-	16,808	
-	-	-	Productos financieros	-	-	-	
-	-	-	Otros	-	-	-	
-	-	-	Venta de inversiones	-	-	-	
-	-	-	Recuperación de activos físicos	-	-	-	
-	-	-	Recuperación de activos financieros	-	-	-	
-	-	-	Ingresos por operaciones ajenas	-	-	-	
-	-	-	Por cuenta de terceros	-	-	-	
-	-	-	Por erogaciones recuperables	-	-	-	
-	-	-	Subsidios y apoyos fiscales	-	-	-	
68,023,500	70,791,368	70,791,368	Subsidios	346,545,613	360,111,571	360,111,571	
278,522,113	289,320,203	289,320,203	Corrientes	278,522,113	289,320,203	289,320,203	
278,522,113	289,320,203	289,320,203	Apoyos fiscales	278,522,113	289,320,203	289,320,203	
278,522,113	289,320,203	289,320,203	Corrientes	278,522,113	289,320,203	289,320,203	
71,685,249	73,283,073	73,283,073	Servicios personales	71,685,249	73,283,073	73,283,073	
206,836,864	216,037,130	216,037,130	Otros	206,836,864	216,037,130	216,037,130	
-	-	-	Inversión física	-	-	-	
-	-	-	Intereses, comisiones y gastos de la	-	-	-	
-	-	-	deuda	-	-	-	
-	-	-	Inversión financiera	-	-	-	
-	-	-	Amortización de pasivos	-	-	-	
-	-	-	Suma de ingresos del año	-	-	-	
-	-	-	Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	-	-	-	
-	-	-	Interno	-	-	-	
-	-	-	Externo	-	-	-	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la emisora

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General

C. Armando Pérez Flores
Jefe de Departamento de Presupuesto

Lic. Hilda Telles Juárez
Directora de Finanzas

C. P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros

C. P. Soldey López Pineda
Jefe de Departamento de Contabilidad

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Egresos de flujo de efectivo

(Cifras en pesos mexicanos)

Conceptos			
Total de recursos			
Gasto corriente	346,545,613	\$	346,545,613
Servicios personales	71,685,249		73,283,073
De operación	126,464,666		112,784,466
Pensiones y jubilaciones	-		-
Subsidios	68,023,500		70,791,368
Otras erogaciones	80,372,198		103,252,664
Inversión física	-		-
Bienes muebles e inmuebles	-		-
Obra pública	-		-
Subsidios	-		-
Otras erogaciones	-		-
Inversión financiera	-		-
Costo financiero	-		-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-		-
Internos	-		-
Externos	-		-
Egresos por operaciones ajenas	-		-
Por cuenta de terceros	-		-
Erogaciones recuperables	-		-
Suma de egresos del año	346,545,613		360,111,571
Enteros a tesorería de la federación	-		-
Ordinarios	-		-
Extraordinarios	-		-
Disponibilidad final	-		-
	\$		\$
	346,545,613		360,117,922
Aprobado		Modificado	
			Pagado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros, Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General
C.E. Mario Pérez Flores
Jefe de Departamento de Presupuesto

Lic. Hilda Tejeda Ortiz Juárez
Directora de Finanzas

C.P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros

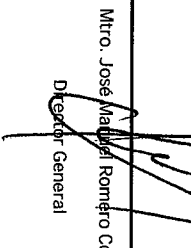
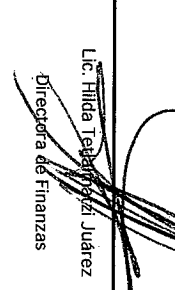
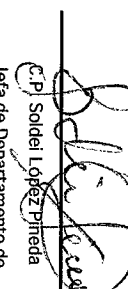
C.P. Sol del López Pineda
Jefa de Departamento de Contabilidad

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
en clasificación administrativa

(Cifras en pesos mexicanos)

Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Total del gasto	\$ 346,545,613	\$ 360,111,571	\$ 360,111,571	\$ 360,128,379	\$ -

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 Mtro. José Manuel Romero Coello Director General	 Lic. Hilda Tebberrazzi Juárez Directora de Finanzas	 C.P. José Alejandro López Melquiades Subdirector de Recursos Financieros	 C.P. Mario Pérez Flores Jefe de Departamento de Presupuesto	 C.P. Soidel López Pineda Jefe de Departamento de Contabilidad
--	---	---	---	---

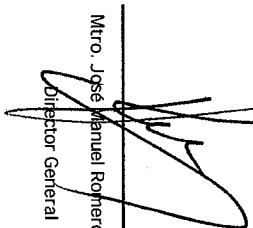
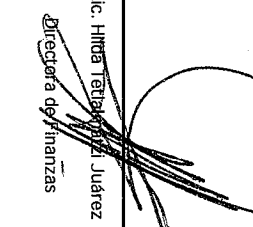
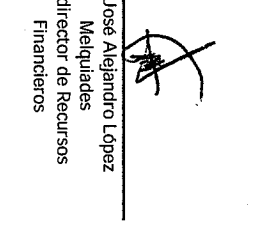
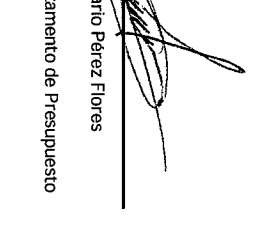
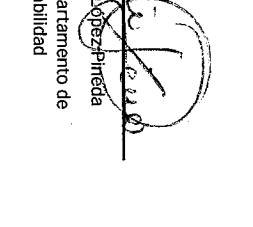
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (continúa)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

Clasificación económica Objeto del gasto	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Total		\$ 346,545,613	\$ 360,111,571	\$ 360,111,571	\$ 360,128,379	\$ -
Gasto corriente		346,545,613	360,111,571	360,111,571	360,128,379	
Servicios personales		71,665,249	73,283,073	73,283,073	73,283,073	
1000 Servicios personales		71,665,249	73,283,073	73,283,073	73,283,073	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		20,014,349	19,795,337	19,795,337	19,795,337	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		1,244,322	1,040,097	1,040,097	1,040,097	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		3,379,000	7,446,036	7,446,036	7,446,036	
1400 Seguridad social		12,540,519	9,585,462	9,585,462	9,585,462	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		32,528,733	34,274,444	34,274,444	34,274,444	
1600 Previsiones		1,256,256				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos		722,070	1,141,697	1,141,697	1,141,697	
Gasto de operación		126,464,666	112,784,466	112,784,466	112,784,466	
2000 Materiales y suministros		4,821,793	4,781,682	4,781,682	4,781,682	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		1,731,302	1,566,939	1,566,939	1,566,939	
2200 Alimentos y utensilios		949,669	896,557	896,557	896,557	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		771,630	980,154	980,154	980,154	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		417,615	407,713	407,713	407,713	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		294,763	278,951	278,951	278,951	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		656,814	651,368	651,368	651,368	
3000 Servicios generales		121,642,873	108,002,784	108,002,784	108,002,784	
3100 Servicios básicos		5,925,280	3,798,240	3,798,240	3,798,240	
3200 Servicios de arrendamiento		17,784,167	13,355,763	13,355,763	13,355,763	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		48,135,715	54,870,771	54,870,771	54,870,771	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		777,460	799,379	799,379	799,379	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		9,046,849	7,261,489	7,261,489	7,261,489	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad		8,720,468	8,719,100	8,719,100	8,719,100	
3700 Servicios de traslado y viáticos		6,332,380	4,207,315	4,207,315	4,207,315	
3800 Servicios oficiales		12,297,649	12,274,074	12,274,074	12,274,074	
3900 Otros servicios generales		12,622,905	2,716,653	2,716,653	2,716,653	

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (concluye)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

Clasificación económica Objeto del gasto	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Otros de corriente		\$ 80,372,198	\$ 103,252,664	\$ 103,252,664	\$ 103,269,472	
3000 Servicios generales		2,067,205	3,943,803	3,943,803	3,960,611	
3900 Otros servicios generales		2,067,205	3,943,803	3,943,803	3,960,611	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		890,000	2,052,223	1,773,248	1,776,048	
4400 Ayudas sociales		75,106,836	94,134,611	94,134,611	94,134,611	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos			2,000,000	2,000,000	2,000,000	
4900 Transferencias al exterior		3,198,157	3,174,250	3,174,250	3,174,250	
Subsidios		68,023,500	70,791,368	70,791,368	70,791,368	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		68,023,500	70,791,368	70,791,368	70,791,368	
4300 Subsidios y subvenciones		68,023,500	70,791,368	70,791,368	70,791,368	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 Mtro. José Manuel Romero Coello Director General	 Lic. Hilda Estela Ortiz Juárez Directora de Finanzas	 C.P. José Alejandro López Melquides Subdirector de Recursos Financieros	 C.P. Mario Pérez Flores Jefe de Departamento de Presupuesto	 C.P. Soidel López Pineda Jefe de Departamento de Contabilidad
--	--	--	---	---

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continúa)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS					GASTO CORRIENTE										GASTO DE INVERSION				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	D E N O M I N A C I O N	servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual			
																	Inversión			
						TOTAL APROBADO	\$71,685,249	\$126,464,666	\$68,023,500	\$80,372,198	\$346,545,613					\$346,545,613	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	73,283,073	112,784,466	70,791,368	103,252,664	360,111,571					360,111,571	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	73,283,073	112,784,466	70,791,368	103,252,664	360,111,571					360,111,571	100.0			
						TOTAL PAGADO	73,283,073	112,784,466	70,791,368	103,269,472	360,128,379					360,128,379	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	102.2	89.2	104.1	128.5	103.9					103.9				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0						0.0				
1						Gobierno														
						Aprobado	2,130,651				2,428,283					2,428,283	100.0			
						Modificado	2,103,342	297,632			2,103,342					2,103,342	100.0			
1						Devengado	2,103,342				2,103,342					2,103,342	100.0			
						Pagado	2,103,342				2,103,342					2,103,342	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	98.7				86.6					86.6				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0				
1						Coordinación de la Política de Gobierno														
						Aprobado	2,130,651	297,632			2,428,283					2,428,283	100.0			
						Modificado	2,103,342				2,103,342					2,103,342	100.0			
1						Devengado	2,103,342				2,103,342					2,103,342	100.0			

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Publico Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS					GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	D E N O M I N A C I O N	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Corriente	Estructura porcentual	Inversión	
1	3					Pagado	\$2,103,342					\$2,103,342			\$2,103,342	100.0
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	98.7					86.6			86.6	
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0					100.0			100.0	
1	3	04				Función Pública										
1	3	04				Aprobado	2,130,651					2,428,283			2,428,283	100.0
1	3	04				Modificado	2,103,342					2,103,342			2,103,342	100.0
1	3	04				Devengado	2,103,342					2,103,342			2,103,342	100.0
1	3	04				Pagado	2,103,342					2,103,342			2,103,342	100.0
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	98.7					86.6			86.6	
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0					100.0			100.0	
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno										
1	3	04	001			Aprobado	2,130,651					2,428,283			2,428,283	100.0
1	3	04	001			Modificado	2,103,342					2,103,342			2,103,342	100.0
1	3	04	001			Devengado	2,103,342					2,103,342			2,103,342	100.0
1	3	04	001			Pagado	2,103,342					2,103,342			2,103,342	100.0
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	98.7					86.6			86.6	
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0					100.0			100.0	
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno										
1	3	04	001	0001		Aprobado	2,130,651					2,428,283			2,428,283	100.0
1	3	04	001	0001		Modificado	2,103,342					2,103,342			2,103,342	100.0

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Publico Descentralizado del Gobierno Federal
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					D E N O M I N A C I O N		GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR		Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	estructura porcentual
2	6					Modificado	71,179,731	112,784,466	70,791,368	103,252,664	358,008,229					358,008,229	100.0
2	6					Devengado	71,179,731	112,784,466	70,791,368	103,252,664	358,008,229					358,008,229	100.0
2	6					Pagado	71,179,731	112,784,466	70,791,368	103,269,472	358,025,037					358,025,037	100.0
2	6					Porcentaje Pag/Aprob	102.3	89.4	104.1	128.5	104.0					104.0	
2	6					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0	
2	6	08				Otros Grupos Vulnerables											
2	6	08				Aprobado	69,554,598	126,167,034	68,023,500	80,372,198	344,117,330					344,117,330	100.0
2	6	08				Modificado	71,179,731	112,784,466	70,791,368	103,252,664	358,008,229					358,008,229	100.0
2	6	08				Devengado	71,179,731	112,784,466	70,791,368	103,252,664	358,008,229					358,008,229	100.0
2	6	08				Pagado	71,179,731	112,784,466	70,791,368	103,269,472	358,025,037					358,025,037	100.0
2	6	08				Porcentaje Pag/Aprob	102.3	89.4	104.1	128.5	104.0					104.0	
2	6	08				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0	
2	6	08	002			Servicios de Apoyo Administrativo											
2	6	08	002			Aprobado	18,813,180	8,503,758			27,316,938					27,316,938	100.0
2	6	08	002			Modificado	19,108,266	8,480,660			27,588,926					27,588,926	100.0
2	6	08	002			Devengado	19,108,266	8,480,660			27,588,926					27,588,926	100.0
2	6	08	002			Pagado	19,108,266	8,480,660		16,808	27,605,734					27,605,734	100.0
2	6	08	002			Porcentaje Pag/Aprob	101.6	98.7			101.1					101.1	
2	6	08	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.1					100.1	

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Publico Descentralizado del Gobierno Federal
Estado analitico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificaci3n funcional | programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE										GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN					Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual	
2	6	08	002	W001		Porcentaje Pag/Modif																
2	6	08	002	W001	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud																
2	6	08	002	W001	VUY	Aprobado															100.0	
2	6	08	002	W001	VUY	Modificado															100.0	
2	6	08	002	W001	VUY	Devengado															100.0	
2	6	08	002	W001	VUY	Pagado															100.0	
2	6	08	002	W001	VUY	Porcentaje Pag/Aprob								16,808		16,808				16,808	100.0	
2	6	08	002	W001	VUY	Porcentaje Pag/Modif																
2	6	08	016			Juventud																
2	6	08	016			Aprobado					50,741,418	117,663,276	68,023,500	80,372,198		316,800,392				316,800,392	100.0	
2	6	08	016			Modificado					52,071,465	104,303,806	70,791,368	103,252,664		330,419,303				330,419,303	100.0	
2	6	08	016			Devengado					52,071,465	104,303,806	70,791,368	103,252,664		330,419,303				330,419,303	100.0	
2	6	08	016			Pagado					52,071,465	104,303,806	70,791,368	103,252,664		330,419,303				330,419,303	100.0	
2	6	08	016			Porcentaje Pag/Aprob					102.6		88.6	104.1	128.5		104.3				104.3	
2	6	08	016			Porcentaje Pag/Modif					100.0		100.0	100.0		100.0				100.0		
2	6	08	016	E016		Generación y Articulación de Políticas Públicas																
2	6	08	016	E016		Aprobado					50,741,418	117,663,276		77,174,041		245,578,735				245,578,735	100.0	
2	6	08	016	E016		Modificado					52,071,465	104,303,806		100,078,414		256,453,685				256,453,685	100.0	
2	6	08	016	E016		Devengado					52,071,465	104,303,806		100,078,414		256,453,685				256,453,685	100.0	

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS					GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSION					TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACION										
							Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL
2	6	08	016	E016	VUY	Porcentaje Pag/Aprob	102.6	88.6		129.7	104.4					104.4
2	6	08	016	E016	VUY	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0
2	6	08	016	E016	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud										
2	6	08	016	E016	VUY	Aprobado	50,741,418	117,663,276		77,174,041	245,578,735				245,578,735	100.0
2	6	08	016	E016	VUY	Modificado	52,071,465	104,303,806		100,078,414	256,453,685				256,453,685	100.0
2	6	08	016	E016	VUY	Devengado	52,071,465	104,303,806		100,078,414	256,453,685				256,453,685	100.0
2	6	08	016	E016	VUY	Pagado	52,071,465	104,303,806		100,078,414	256,453,685				256,453,685	100.0
2	6	08	016	E016	VUY	Porcentaje Pag/Aprob	102.6	88.6		129.7	104.4					104.4
2	6	08	016	E016	VUY	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0
2	6	08	016	R039	VUY	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales										
2	6	08	016	R039	VUY	Aprobado										
2	6	08	016	R039	VUY	Modificado				3,198,157	3,198,157				3,198,157	100.0
2	6	08	016	R039	VUY	Devengado				3,174,250	3,174,250				3,174,250	100.0
2	6	08	016	R039	VUY	Pagado				3,174,250	3,174,250				3,174,250	100.0
2	6	08	016	R039	VUY	Porcentaje Pag/Aprob				99.3	99.3					99.3
2	6	08	016	R039	VUY	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0
2	6	08	016	R039	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud										
2	6	08	016	R039	VUY	Aprobado				3,198,157	3,198,157				3,198,157	100.0
2	6	08	016	R039	VUY	Modificado				3,174,250	3,174,250				3,174,250	100.0

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continúa)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL				
F	FN	SF	AI	PP	UR		Subsidios	Gasto de operación	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual	
																Corriente	Inversión
2	6	08	016	R099	VUY	Pagado			3,174,250	3,174,250					3,174,250	100.0	
2	6	08	016	R099	VUY	Porcentaje Pag/Aprob			99.3	99.3					99.3		
2	6	08	016	R099	VUY	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0					100.0		
2	6	08	016	U008		Subsidios a Programas para Jóvenes											
2	6	08	016	U008		Aprobado		68,023,500		68,023,500					68,023,500	100.0	
2	6	08	016	U008		Modificado		70,791,368		70,791,368					70,791,368	100.0	
2	6	08	016	U008		Devengado		70,791,368		70,791,368					70,791,368	100.0	
2	6	08	016	U008		Pagado		70,791,368		70,791,368					70,791,368	100.0	
2	6	08	016	U008		Porcentaje Pag/Aprob		104.1		104.1					104.1		
2	6	08	016	U008		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0					100.0		
2	6	08	016	U008	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud											
2	6	08	016	U008	VUY	Aprobado		68,023,500		68,023,500					68,023,500	100.0	
2	6	08	016	U008	VUY	Modificado		70,791,368		70,791,368					70,791,368	100.0	
2	6	08	016	U008	VUY	Devengado		70,791,368		70,791,368					70,791,368	100.0	
2	6	08	016	U008	VUY	Pagado		70,791,368		70,791,368					70,791,368	100.0	
2	6	08	016	U008	VUY	Porcentaje Pag/Aprob		104.1		104.1					104.1		
2	6	08	016	U008	VUY	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0					100.0		

~~Mtro. José Manuel Romero Coello~~

Director(a) de Finanzas

**C.P. José Alejandro López
Melquiades
Subdirector de Recursos
Financieros**

C.P. Mario Pérez Flores

C.P. Soldey López-Pineda
Jefa de Departamento de
Contabilidad

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Notas a los estados financieros presupuestarios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

1. Constitución y objeto de la entidad

INTRODUCCIÓN

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, creado por Ley expedida el 31 de diciembre de 1998, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1999, mismo que a partir del ejercicio 2013 se encuentra sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social desde el ejercicio 2013. El Instituto cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En el artículo 3° de su ley de creación indica que el Instituto tendrá por objeto:

1. Promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos legales y Tratados Internacionales suscritos por el Estado mexicano;
2. Definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a las y los jóvenes al desarrollo del país;
3. Proponer al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes indígenas, así como los espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias;
4. Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo;
5. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requieran;
6. Promover coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos; y
7. Fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los Gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

El IMJUVE tiene como misión: impulsar y promover el desarrollo integral de las y los jóvenes; a través del diseño, coordinación, articulación y monitoreo de la política nacional de la juventud; y su visión: ser la dependencia rectora y referente en materia de juventud, reconociendo a las y los jóvenes como sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo. Siguiendo los principios y valores de: Respeto, con la juventud como aliada y sujeta de derecho; propiciando la inclusión, al reconocer e integrar la diversidad de jóvenes; por medio de la Transversalidad, al garantizar que la perspectiva de juventud se encuentre inmersa en gobierno; con Transparencia y honestidad en el ejercicio de los recursos públicos y la rendición de cuentas; y con un sentido de Compromiso, que por medio de lealtad y trabajo genere credibilidad en sus acciones, propiciando el empoderamiento de las y los jóvenes.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, PND, proyecta, en síntesis, Hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución. Una de sus metas es Lograr un México Incluyente. En congruencia con el PND, y atendiendo a lo establecido en el artículo 4, fracción I de su ley de creación el Instituto elaboró el Programa Nacional de Juventud 2014-2018, el cual orienta la política nacional en materia de juventud bajo cuatro ejes rectores principales:

- Prosperidad: Incrementar las oportunidades de las y los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda.
- Principales Actividades: Rumbo Joven, Taller de Capacitación de Emprendedores Juveniles, Centros Poder Joven, Vivienda Joven, entre otros.
- Bienestar: Promover condiciones para que las y los jóvenes tengan un entorno digno a través de esquemas de salud, convivencia y seguridad.
- Principales Actividades: Activaciones de Salud Preventiva, Sexualidad, Prevención de Adicciones y Género

Participación: Fortalecer la participación juvenil para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión y cohesión social.

- Principales Actividades: Proyectos Locales Juveniles, METSI Encuentro Joven, Jóvenes Creadores de Arte Popular, entre otros.

Inclusión: Contribuir a una sociedad igualitaria mediante acciones que protejan el derecho de todos los y las jóvenes.

- Principales Actividades: Encuesta Nacional de Juventud, Fondo Sectorial de Investigación (SEDESOL-CONACYT-IMJUVE), Comité Técnico Asesor de las Naciones Unidas para el IMJUVE.

Para el ejercicio 2015, atendiendo la necesidad de abonar en la construcción conjunta de derechos para las y los jóvenes, el Instituto Mexicano de la Juventud buscó efficientar la utilización de los recursos públicos a su cargo al rediseñar las actividades realizadas, y realinearlas con cada uno de los objetivos del PNJ. El resultado fue la transformación de sus actividades, al redefinirlas en sus Políticas de Operación como categorías, consolidando la actuación de diversos actores del gobierno y de la sociedad civil, para lograr la transformación de las condiciones de vida de las y los jóvenes.

Estas convocatorias fueron diseñadas luego de realizar la Consulta Nacional Juvenil, mecanismo a través del cual los jóvenes plasmaron sus demandas, opiniones y propuestas a los diferentes retos que enfrentan, lo que permitió al Instituto tener claros los desafíos a cumplir. Con la finalidad de agrupar la oferta institucional dirigida tanto a los actores sociales como a las y los jóvenes, por primera vez, en marzo de 2015, se presentó el Sistema Nacional de Convocatorias IMJUVE.

En el presente ejercicio se observó la importancia de buscar esquemas de cofinanciamiento entre el Instituto y otras entidades públicas que permitan encontrar soluciones integrales a los problemas de los jóvenes, mediante una perspectiva transversal, ubicando la agenda de juventud en diversos sectores de la Administración Pública Federal. Un ejemplo de lo anterior es la categoría Vivienda Joven; un esquema que facilita a las y los jóvenes una solución de vivienda, mediante el otorgamiento de apoyos por parte del IMJUVE, en conjunto con los Gobiernos de los Estados y/o Municipios; la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

2. Normatividad gubernamental

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a Instituto para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que comprenden los estados analítico de ingresos; estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y otra información explicativa son:

Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los estados e información presupuestaria se presentan en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

3. Cumplimiento global de metas por programa

Con respecto al alcance de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados de los programas E016 "Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" y U008 "Subsidios a Programas para Jóvenes", empleando los parámetros de semaforización planteados en la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, en los cuales se establece un rango entre -10% y +15% de la meta programada, el cual indica una valoración aceptable, o en caso que el valor porcentual está por debajo o rebasa el rango establecido se puede considerar la mejor planeación para el establecimiento de metas.

Para el programa E016 "Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud", de un total de 26 categorías, 23% lograron el 100% de alcance de sus metas; 27% lograron un alcance de metas en un rango de 90/115%; y finalmente 50% lograron su meta fuera del rango de 90-115%. Para el programa U008 "Subsidios a Programas para Jóvenes", de un total de 14 categorías, 36% lograron el 100% de alcance de sus metas; 21% lograron un alcance de metas en un rango de 90-115%; y finalmente 43% lograron su meta fuera del rango de 90-115%.

Finalmente se destaca que las metas presupuestales fueron alcanzadas con los recursos aprobados al Instituto.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal

El Gasto Corriente pagado observó una incremento de 3.9% en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En Servicios Personales se registró un mayor gasto pagado de 2.2% respecto al presupuesto aprobado, explicado principalmente por la autorización a las ampliaciones líquidas: 2015-20-VUY-3757, para el Incremento Salarial 2015 del Personal Operativo y de Base del Instituto; 2015-20-410-6046, para el pago de la gratificación de fin de año de los trabajadores del Instituto; y 2015-20-410-6052, ampliación líquida a la partida 15202.

- Además, fueron autorizadas las reducciones líquidas: 2015-20-VUY-3687 reducción a 12101 para dar cumplimiento a las Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas Presupuestarias de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el Ejercicio 2015; así como diversos traspasos a Ramo 23 por economías generadas al cierre del ejercicio: 2015-20-VUY-5185, Remanentes del Paquete Salarial 2015; 2015-20-VUY-5659, Remanentes de Seguridad Social; 2015-20-410-5688, Remanentes de Vacancia; y 2015-20-410-6080, reducción líquida de la partida 15202:
- En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado menor en 10.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En Materiales y Suministros se registró un presupuesto pagado menor de 0.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a las reducciones líquidas: 2015-20-VUY-5418, correspondiente a un traspaso de los capítulos 2000 y 3000 a la partida 33903, así como diversos traspasos al Ramo 23 de economías generadas al cierre del ejercicio.
 - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 11.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones 2015-20-VUY-2071, 2015-20-VUY-2264, 2015-20-VUY-3710, 2015-20-VUY-4133, 2015-20-VUY-4577, 2015-20-VUY-4603, 2015-20-VUY-4815, 2015-20-VUY-4965 y 2015-20-VUY-5424, que fueron traspasos al rubro Otros de Corriente; asimismo, se autorizaron las diversos traspasos al Ramo 23 de economías presupuestales generadas al cierre del ejercicio.
 - En Subsidios se registró un mayor gasto pagado de 4.1%, se debe a la autorización de la ampliación líquida 2015-20-410-5853, destinada a contar con recursos suficientes para ampliar la cobertura de los programas a cargo del Instituto.
 - En Otros de Corriente se observó un gasto pagado mayor en 28.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por la ampliación líquida 2015-20-410-5853, con la finalidad de que el Instituto contará con recursos para cumplir con los Convenios de Colaboración y Coordinación suscritos con los estados y cubrir los diversos compromisos de pago, así como a diversos traspasos presupuestarios del rubro Gasto de Operación, para el pago de Laudos.
- Durante 2015, el Instituto ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la función Coordinación de la Política de Gobierno con la Sub función Función Pública y la segunda considera la función Protección Social con la Sub función Otros Grupos Vulnerables.
- La finalidad Desarrollo Social fue la que concentró el 99.4% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 4.0% mayor respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto.
 - A través de la función Protección Social se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

Mediante esta función el Instituto cumple el objetivo de trabajar por la población juvenil de México, mediante el Sistema Nacional de Convocatorias 2015; contando con 11 convocatorias, las cuales son: Rumbo Joven, Emprendedores Juveniles, Centros Poder Joven, Proyectos Locales Juveniles, Jóvenes Salvavidas en Playas Mexicanas, Premio Nacional de la Juventud, Concurso Nacional de Tesis sobre Juventud, De Joven a Joven por la Salud Integral a través del Arte y la Cultura, Apoyo a proyectos sociales de colectivos y grupos juveniles "Projuventudes", Jóvenes Servicio y el Concurso Nacional Juvenil de Debate Político; en cumplimiento al Programa Nacional de Juventud, agrupadas por temáticas: derecho a la salud, participación, medio ambiente sano, alimentación, trabajo y educación.

Presupuesto autorizado para el ejercicio 2015

Presupuesto original
En 2015, el presupuesto original consideraba un gasto programable de \$346,545,613, como sigue:

Concepto	Recursos propios	Transferencias del Gobierno Federal	Total
Gasto corriente de operación:	\$ -	\$ 346,545,613	\$ 346,545,613
1000 Servicios personales	-	71,685,249	71,685,249
2000 Materiales y suministros	-	4,821,793	4,821,793
3000 Servicios generales	-	121,642,873	121,642,873
4000 Subsidios	-	68,023,500	68,023,500
Otras erogaciones	-	80,372,198	80,372,198
Gasto de capital:	-	-	-
Inversión física	-	-	-
5000 Bienes muebles e inmuebles	-	-	-
6000 Obra pública	-	-	-
Total	\$ -	\$ 346,545,613	\$ 346,545,613

Oficios de adecuaciones presupuestales durante el año 2015.

Se informa de las modificaciones al presupuesto 2015 realizadas mediante las adecuaciones que consideran:

Adecuaciones Internas:

2015-20-VUY-608, 2015-20-VUY-634, 2015-20-VUY-748, 2015-20-VUY-804, 2015-20-VUY-890, 2015-20-VUY-931, 2015-20-VUY-944, 2015-20-VUY-997, 2015-20-VUY-998, 2015-20-VUY-1050, 2015-20-VUY-1159, 2015-20-VUY-1215, 2015-20-VUY-1246, 2015-20-VUY-1253, 2015-20-VUY-1297, 2015-20-VUY-1393, 2015-20-VUY-1654, 2015-20-VUY-1790, 2015-20-VUY-1819, 2015-20-VUY-1860, 2015-20-VUY-2217, 2015-20-VUY-2262, 2015-20-VUY-2264, 2015-20-VUY-2280, 2015-20-VUY-2302, 2015-20-VUY-2362, 2015-20-VUY-2364, 2015-20-VUY-2365, 2015-20-VUY-2539, 2015-20-VUY-2751, 2015-20-VUY-2781, 2015-20-VUY-2826, 2015-20-VUY-2841, 2015-20-VUY-2868, 2015-20-VUY-3005, 2015-20-VUY-3081, 2015-20-VUY-3146, 2015-20-VUY-3147, 2015-20-VUY-3148, 2015-20-VUY-3149, 2015-20-VUY-3269, 2015-20-VUY-3306, 2015-20-VUY-3354, 2015-20-VUY-3380, 2015-20-VUY-3505, 2015-20-VUY-3647, 2015-20-VUY-3682, 2015-20-VUY-3781, 2015-20-VUY-3785, 2015-20-VUY-3830, 2015-20-VUY-3978, 2015-20-VUY-4001, 2015-20-VUY-4059, 2015-20-VUY-4076, 2015-20-VUY-4079, 2015-20-VUY-4080, 2015-20-VUY-4128, 2015-20-VUY-4129, 2015-20-VUY-4130, 2015-20-VUY-4141, 2015-20-VUY-4171, 2015-20-VUY-4193, 2015-20-VUY-4354, 2015-20-VUY-4394, 2015-20-VUY-4395, 2015-20-VUY-4467, 2015-20-VUY-4574, 2015-20-VUY-4576, 2015-20-VUY-4649, 2015-20-VUY-4651, 2015-20-VUY-4783, 2015-20-VUY-4799, 2015-20-VUY-4801, 2015-20-VUY-4962, 2015-20-VUY-5007, 2015-20-VUY-5160, 2015-20-VUY-5174, 2015-20-VUY-5203, 2015-20-VUY-5217, 2015-20-VUY-5418, 2015-20-VUY-5547, 2015-20-VUY-5638, 2015-20-VUY-5639, 2015-20-VUY-5640, 2015-20-VUY-5768, 2015-20-VUY-5769, 2015-20-VUY-5857, 2015-20-VUY-5886, 2015-20-VUY-5908, 2015-20-VUY-5963, 2015-20-VUY-6054 y 2015-20-410-6328

Adecuaciones Externas:

2015-20-VUY-45, 2015-20-VUY-68, 2015-20-VUY-885, 2015-20-VUY-926, 2015-20-VUY-1256, 2015-20-VUY-2071, 2015-20-VUY-2095, 2015-20-VUY-2207, 2015-20-410-2842, 2015-20-VUY-3687, 2015-20-VUY-3710, 2015-20-VUY-3757, 2015-20-VUY-3788, 2015-20-VUY-3935, 2015-20-VUY-4133, 2015-20-VUY-4273, 2015-20-VUY-4577, 2015-20-VUY-4603, 2015-20-VUY-4815, 2015-20-VUY-4965, 2015-20-VUY-5185, 2015-20-VUY-5264, 2015-20-VUY-5265, 2015-20-VUY-5424, 2015-20-VUY-5466, 2015-20-VUY-5477, 2015-20-VUY-5544, 2015-20-VUY-5659, 2015-20-410-5688, 2015-20-410-5853, 2015-20-410-6046, 2015-20-410-6052, 2015-20-410-6080, 2015-20-VUY-6152, 2015-20-410-6158, 2015-20-410-6159, 2015-20-410-6163, 2015-20-410-6165, 2015-20-410-6172, 2015-20-VUY-6178, 2015-20-VUY-6179, 2015-20-VUY-6197, 2015-20-VUY-6198, 2015-20-410-6212 y 2015-20-410-6300

El presupuesto final modificado autorizado refleja las siguientes cifras en pesos:

Concepto	Recursos propios	Transferencias del Gobierno Federal	Total
Gasto corriente de operación:	\$ -	\$ 360,111,571	\$ 360,111,571
1000 Servicios personales	-	73,283,073	73,283,073
2000 Materiales y suministros	-	4,781,682	4,781,682
3000 Servicios generales	-	108,002,784	108,002,784
4000 Subsidios	-	70,791,368	70,791,368
Otras erogaciones	-	103,252,664	103,252,664
Gasto de capital:	-	-	-
Inversión física	-	-	-
5000 Bienes muebles e inmuebles	-	-	-
6000 Obra pública	-	-	-
Total	\$ -	\$ 360,111,571	\$ -360,111,571

Operaciones ajenas

Se refiere a las operaciones derivadas por cuenta de terceros que realiza el Organismo, principalmente en función de sus obligaciones en materia de retención a cargo de terceros:

A continuación se presenta la integración del importe neto de este concepto:

Concepto	Ejercicios anteriores		Ejercicio actual	
	\$	4,451,569	\$	2,835,104
Retenciones y contribuciones por pagar	\$	4,451,569	\$	2,835,104
Total	\$	4,451,569	\$	2,835,104

Pago de compromisos del ejercicio 2014

Al cierre del ejercicio 2014, se registraron compromisos por un importe de \$31,264,847 liquidados en 2015 e integrados como sigue:

	Comprometido		Pagado		Diferencia
	\$	31,264,847	\$	31,264,847	
Gasto corriente	\$	31,264,847	\$	31,264,847	-
Gasto de inversión	\$	-	\$	-	-
	\$	31,264,847	\$	31,264,847	-

Disponibilidad inicial y final

La disponibilidad inicial y final está conformada de la siguiente manera:

Disponibilidad	
Inicial	\$ 4,460,916
Final	\$ 22,287,842
	\$ 4,460,916
	\$ 22,287,842

Bancos

Calendarización presupuestal

La calendarización del presupuesto del Organismo se efectuó de acuerdo con las modificaciones presupuestales autorizadas, ya sea por su titular, en caso de adecuaciones internas, o por la SHCP, en el caso de adecuaciones externas.

A continuación se presenta una comparación del último presupuesto aprobado por la SHCP y el presupuesto de ingresos obtenido:

Ejercicio del presupuesto de los ingresos

Concepto	Presupuesto modificado	De ejercicios anteriores	Del ejercicio actual	Total obtenido	Variación absoluta	Variación %
Disponibilidad inicial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-

Venta de servicios	-	-	-	-	-	0
Ingresos diversos	-	-	-	-	-	0
Suma ingresos propios	-	-	-	-	-	0
Subsidios y transferencias	\$ 360,111,571	\$ 285,369,776	\$ 360,111,571	\$ 645,481,347	\$(285,369,776)	-79
Recursos totales	\$ 360,111,571	\$ 285,369,776	\$ 360,111,571	\$ 645,481,347	\$(285,369,776)	-79

Ejercicio presupuestal del gasto

Concepto	Presupuesto modificado 2015	De ejercicios anteriores 2014	Del ejercicio actual 2015	Total ejercido	Sub-ejercido	%
Gasto corriente de operación	\$ 186,067,539	\$ 136,828,266	\$ 186,067,539	\$ 322,895,805	-	(74)
servicios personales	73,283,073	72,308,604	73,283,073	145,591,677	-	(99)
Materiales y suministros	4,781,682	3,037,925	4,781,682	7,819,607	-	(64)
Servicios generales	108,002,784	61,481,737	108,002,784	169,484,521	-	(57)
Otras erogaciones	103,252,664	80,900,767	103,252,664	184,153,431	-	(78)
Subsidios	70,791,368	67,640,743	70,791,368	138,432,111	-	(96)
Gasto de capital:	-	-	-	-	-	-
inversión física	-	-	-	-	-	-
Bienes muebles e inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra pública	-	-	-	-	-	-
Otras erogaciones	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 360,111,571	\$ 285,369,776	\$ 360,111,571	\$ 645,481,347	\$ -	(79)

A continuación se presentan los comentarios preparados por la Dirección de Finanzas de la Entidad sobre las variaciones del ejercicio del presupuesto del gasto programable:

En 2015, el gasto programable fue de \$360,111,571, cifra superior en 3.9% con relación al presupuesto aprobado de \$346,545.6 miles. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Otros de Corriente (28.5%), principalmente para cumplir con los Convenios de Colaboración y Coordinación suscritos con los diversos actores sociales y cubrir los diversos compromisos de pago.

En Servicios Personales se registró un mayor gasto pagado de 2,2% respecto al presupuesto aprobado, explicado principalmente por la autorización a las ampliaciones líquidas: 2015-20-VUY-3757, para el incremento Salarial 2015 del Personal Operativo y de Base del Instituto; 2015-20-410-6046, para el pago de la gratificación de fin de año de los trabajadores del Instituto; y 2015-20-410-6052, ampliación líquida a la partida 15202. Además fueron autorizadas las reducciones líquidas: 2015-20-VUY-3687 reducción a 12101 para dar cumplimiento a las Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas Presupuestarias de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el Ejercicio 2015; así como diversos traspasos a Ramo 23 por economías generadas al cierre del ejercicio: 2015-20-VUY-5185, Remanentes del Paquete Salarial 2015; 2015-20-VUY-5659, Remanentes de Seguridad Social; 2015-20-410-5688, Remanentes de Vacancia; y 2015-20-410-6080, reducción líquida de la partida 15202.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado menor en 10,8%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas realizados en los siguientes capítulos de gasto:

En Materiales y Suministros se registró un presupuesto pagado menor de 0,8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a las reducciones líquidas: 2015-20-VUY-5418, correspondiente a un traspaso de los capítulos 2000 y 3000 a la partida 33903, así como diversos traspasos al Ramo 23 de economías generadas al cierre del ejercicio.

El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 11,2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones 2015-20-VUY-2071, 2015-20-VUY-2264, 2015-20-VUY-3710, 2015-20-VUY-4133, 2015-20-VUY-4577, 2015-20-VUY-4603, 2015-20-VUY-4815, 2015-20-VUY-4965 y 2015-20-VUY-5424, que fueron traspasos al rubro Otros de Corriente; asimismo, se autorizaron las diversos traspasos al Ramo 23 de economías presupuestales generadas al cierre del ejercicio.

En Subsidios se registró un mayor gasto pagado de 4,1%, se debe a la autorización de la ampliación líquida 2015-20-410-5853, destinada a contar con recursos suficientes para ampliar la cobertura de los programas a cargo del Instituto.

En Otros de Corriente se observó un gasto pagado mayor en 28,5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por la ampliación líquida 2015-20-410-5853, con la finalidad de que el IMJUVE contará con recursos para cumplir con los Convenios de Colaboración y Coordinación suscritos con los estados y cubrir los diversos compromisos de pago, así como a diversos traspasos presupuestarios del rubro Gasto de Operación, para el pago de Laudos.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

El ahorro para el Organismo fue de \$ 124,432, dicho ahorro se realizó en los siguientes rubros:

Servicios personales:		Concepto	
Honorarios		Presupuesto	
Total		ahorrado	
\$	124,432	\$	124,432
		\$	124,432

Programa de ahorro 2015

De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria su Reglamento y en cumplimiento a lo dispuesto en los Oficios N° 307-A.-0022 y 307-A.-0264 de fecha 9 de enero y 6 de febrero de 2015 respectivamente, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, mediante los cuales se comunicaron las Disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el ejercicio fiscal 2015, y en atención a la estrategia de fortalecer el uso eficiente de los recursos destinados a servicios personales y gastos de operación establecida en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se gestionó reducción líquida al presupuesto aprobado de recursos fiscales para 2015 en el capítulo 1000 de Servicios Personales del 10 por ciento en la partida 12101 Honorarios por \$124,432.

Concepto	Original	Modificado	Ejercido/Pagado	Absoluta	Porcentual
Presupuesto					
Servicios personales	\$ 71,685,249	\$ 73,283,073	\$ 73,283,073	\$	-
Remuneraciones al personal de carácter permanente	20,014,349	19,795,337	19,795,337		-
Remuneraciones adicionales y especiales	1,244,322	1,040,097	1,040,097		-
Seguridad social	3,379,000	7,446,036	7,446,036		-
Otras prestaciones sociales y económicas	12,540,519	9,585,462	9,585,462		-
Previsiones	32,528,733	34,274,444	34,274,444		-
Pago de estímulos a servidores públicos	1,256,256	-	-		-
Materiales de administración, emisión de documentos y suministros	722,070	1,141,697	1,141,697		-
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,821,793	4,781,682	4,781,682		-
Alimentos y utensilios	1,731,302	1,566,939	1,566,939		-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	949,669	896,557	896,557		-
Combustibles, lubricantes y aditivos	771,630	980,154	980,154		-
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	417,615	407,713	407,713		-
Herramientas, refacciones y accesorios	294,763	278,951	278,951		-
Servicios generales	656,814	651,368	651,368		-
Servicios básicos	123,710,078	111,946,587	111,946,587		-
Servicios de arrendamiento	5,925,280	3,798,240	3,798,240		-
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	17,784,167	13,355,763	13,355,763		-
Servicios financieros, bancarios y comerciales	48,135,715	54,870,771	54,870,771		-
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	777,460	799,379	799,379		-
Servicios de comunicación social y publicidad	9,046,849	7,261,489	7,261,489		-
Servicios de traslado y viáticos	8,720,468	8,719,100	8,719,100		-
Servicios oficiales	6,332,380	4,207,315	4,207,315		-
Otros servicios generales	12,297,649	12,274,074	12,274,074		-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,690,110	6,660,456	6,660,456		-
Subsidios y subvenciones	123,710,078	111,946,587	111,946,587		-
Ayudas sociales	68,023,500	70,791,368	70,791,368		-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	75,106,836	94,134,611	94,134,611		-
Transferencias al exterior	3,198,157	3,174,250	3,174,250		-
Total	123,710,078	111,946,587	111,946,587		-

6. Conciliación global contable presupuestal

La conciliación contable presupuestal por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se muestra a continuación:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios

2. Mas ingresos contables no presupuestarios

3. Menos ingresos presupuestarios no contables

4. Ingresos contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)

2. Menos egresos presupuestarios no contables

Onos Egresos Presupuestos NO Contables

3: mas gastos contables no presupuestados

4. Total de Gasto Contable

7. Tesorería de la Federación

Los enteros efectuados a la TESOFE, por recursos No Ejercidos, corresponde a un monto total de \$20,309,355.

8. Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados (No auditados)

Respecto del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en clasificación:

- Administrativa (armonizado) no auditado,
- Económica (armonizado), no auditado
- Por objeto del gasto (armonizado) no auditado, y
- Funcional (armonizado) no auditado,

Se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mtro. José Manuel Romero
Director General

C.P. Mario Pérez Flores

Lic. Hilda Tetlmalazzi Juárez
Directora de Finanzas

C.P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. Soldeir Lopez Pineda
Jefa de Departamento de Contabilidad

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado) (continúa)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3= (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6= (3-4)
Servicios personales	71,685,249	1,597,824	73,283,073	73,283,073	73,283,073	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	20,014,349	(219,006)	19,795,337	19,795,337	19,795,337	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,244,322	(204,225)	1,040,097	1,040,097	1,040,097	
Remuneraciones adicionales y especiales	3,379,000	4,067,034	7,446,036	7,446,036	7,446,036	
Seguridad social	12,540,519	(2,955,060)	9,585,462	9,585,462	9,585,462	
Otras prestaciones sociales y económicas	32,528,733	1,745,710	34,274,444	34,274,444	34,274,444	
Previsiones	1,256,256	(1,256,256)				
Pago de estímulos a servidores públicos	722,070	419,627	1,141,697	1,141,697	1,141,697	
Materiales y suministros	4,821,793	(40,109)	4,781,682	4,781,682	4,781,682	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,731,302	(164,360)	1,566,939	1,566,939	1,566,939	
Alimentos y utensilios	949,669	(53,112)	896,557	896,557	896,557	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	771,630	208,524	980,154	980,154	980,154	
Combustibles, lubricantes y aditivos	417,615	(9,902)	407,713	407,713	407,713	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	294,763	(15,812)	278,951	278,951	278,951	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	656,814	(5,447)	651,368	651,368	651,368	
Servicios generales	123,710,078	(11,763,491)	111,946,587	111,946,587	111,963,395	
Servicios básicos	5,925,280	(2,127,036)	3,798,240	3,798,240	3,798,240	
Servicios de arrendamiento	17,784,167	(4,428,407)	13,355,763	13,355,763	13,355,763	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	48,135,715	6,735,053	54,870,771	54,870,771	54,870,771	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	777,460	21,919	799,379	799,379	799,379	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,046,849	(1,785,359)	7,261,489	7,261,489	7,261,489	
Servicios de comunicación social y publicidad	8,720,466	(1,366)	8,719,100	8,719,100	8,719,100	
Servicios de traslado y viáticos	6,332,380	(2,125,064)	4,207,315	4,207,315	4,207,315	
Servicios oficiales	12,297,649	(23,576)	12,274,074	12,274,074	12,274,074	
Otros servicios generales	14,690,110	(8,029,653)	6,660,456	6,660,456	6,677,264	

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estado analítico del ejercicio del presupuesto del presupuesto en clasificación económica y por objeto del gasto (Armonizado) (concluye)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3= (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6= (3-4)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	146,328,493	23,771,736	170,100,229	170,100,229	170,100,229	
Subsidios y subvenciones	66,023,500	2,767,868	70,791,368	70,791,368	70,791,368	
Ayudas sociales	75,106,836	19,027,775	94,134,611	94,134,611	94,134,611	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	3,198,157	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	
Transferencias al exterior	346,545,613	13,565,960	360,111,571	360,111,571	360,128,379	
Total del Gasto						

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Se presenta para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman El Sector Paraestatal Federal, para la Integración De La Cuenta Pública 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mtro. José Manuel Romero Cdeño
Director General

Lic. Hilda Tellez Juárez
Directora de Finanzas

C.P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros

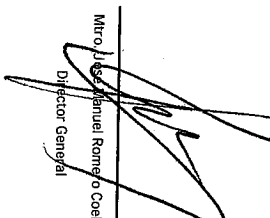
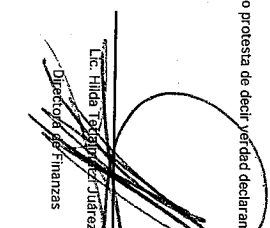
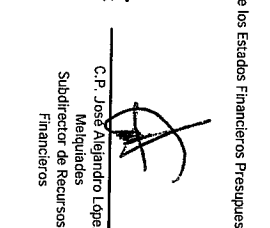
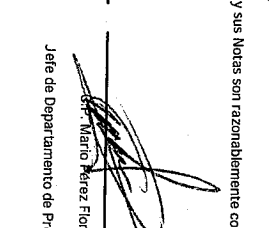
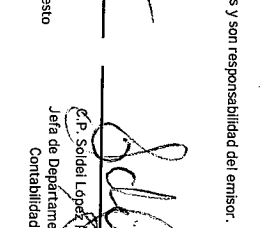
C.P. Mario Pérez Flores
Jefe de Departamento de Presupuesto

C.P. Solde López Rueda
Jefe de Departamento de Contabilidad

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Gasto por Categoría Programática (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones) 2	Modificado 3= (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Programas Federales						
Subsidios: Sectores Social y Privado o entidades Federativas y Municipios	\$ 346,545,613	\$(13,565,958)	\$360,111,571	\$360,111,571	\$360,111,571	0
Otros subsidios	68,023,500	2,767,868	70,791,368	70,791,368	70,791,368	0
Desempeño de las Funciones	248,776,892	(10,851,043)	259,627,935	259,627,935	259,627,935	0
Prestaciones de Servicios Públicos	245,578,735	10,874,950	256,453,685	256,453,685	256,453,685	0
Específicos	3,198,157	-23,907	3,174,250	3,174,250	3,174,250	0
Administrativos y de Apoyo	29,745,221	-52,953	29,692,268	29,692,268	29,692,268	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	27,316,938	271,988	27,588,926	27,588,926	27,588,926	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,428,283	-324,941	2,103,342	2,103,342	2,103,342	0
Total del Gasto	346,545,613	(13,565,958)	360,111,571	360,111,571	360,111,571	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

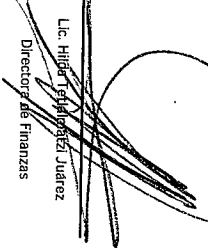
 Mtro. Juan Manuel Romero Coello Director General	 Lc. Hilda Tejeda Rodríguez Directora de Finanzas	 C.P. José Alejandro López Maquides Subdirector de Recursos Financieros	 Sr. Mario Pérez Flores Jefe de Departamento de Presupuesto	 C.P. Sidel López Pineda Jefe de Departamento de Contabilidad
--	--	---	--	--

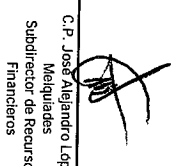
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Publico Descentralizado del Gobierno Federal
Estado Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

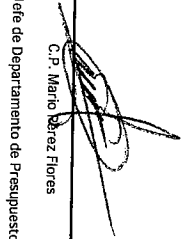
CONCEPTO	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
Gobierno	2,428,283	-324,941	2,103,342	2,103,342	2,103,342	0
Coordinación de la Política de Gobierno	2,428,283	-324,941	2,103,342	2,103,342	2,103,342	0
Desarrollo Social	344,117,330	(13,890,899)	358,008,229	358,008,229	358,008,229	0
Protección social	344,117,330	(13,890,899)	358,008,229	358,008,229	358,008,229	0
Total del Gasto	346,545,613	(13,565,958)	360,111,571	360,111,571	360,111,571	0

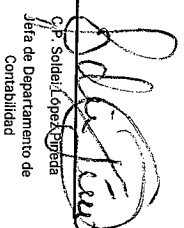
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
 Se presenta para el cumplimiento a los lineamientos Especificos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman El Sector Paraestatal Federal, para la Integración De La Cuenta Publica 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.


 Mtro. José Miguel Romero Coello
 Director General


 L.C. Hilario Tejedor Juárez
 Director de Finanzas


 C.P. José Alejandro López Maquias
 Subdirector de Recursos Financieros


 C.P. Mario Pérez Flores
 Jefe de Departamento de Presupuesto

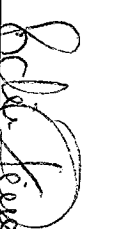

 C.P. Soledad López Pineda
 Jefa de Departamento de Contabilidad

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
Gasto Corriente	346,545,613	13,565,958	360,111,571	360,111,571	360,111,571	0
Total del Gasto	346,545,613	13,565,958	360,111,571	360,111,571	360,111,571	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

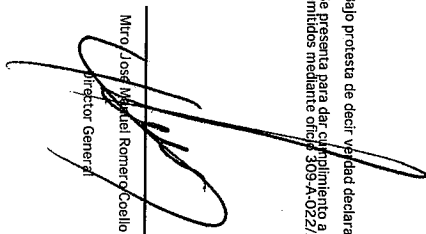
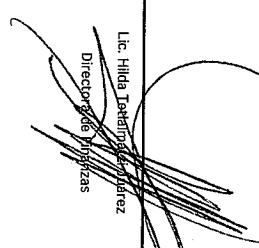
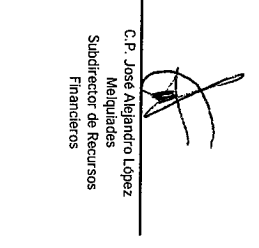
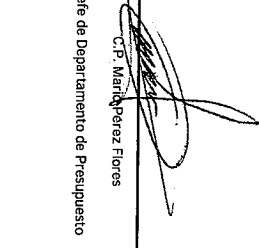
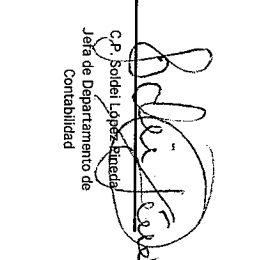
Se presenta para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman El Sector Parastatal Federal, para la Integración De La Cuenta Pública 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

 Mtro. José Manuel Romero Coello Directo General	 Lic. Esteban Salas de la Cruz Director de Finanzas	 C.P. José Alejandro López Maquides Subdirector de Recursos Financieros	 C.P. Mario Pérez Flores Jefe de Departamento de Presupuesto	 C.P. Soldeí López Digneda Jefa de Departamento de Contabilidad
---	--	---	---	--

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Publico Descentralizado del Gobierno Federal
Estado Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3= (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6= (3-4)
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	346,545,613	(13,565,958)	360,111,571	360,111,571	360,111,571	0
Total del Gasto	346,545,613	(13,565,958)	360,111,571	360,111,571	360,111,571	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
 Se presenta para dar cumplimiento a los Lineamientos Especificos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman El Sector Paraestatal Federal, para la Integración De La Cuenta Publica 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Copelandad Gubernamental de la Secretaria de Hacienda y Credito Publico.

 Mtro. José Manuel Romero Coello Director General	 Lic. Hilda Tzuc Huchimil Directora de Finanzas	 C.P. José Alejandro López Menéndez Subdirector de Recursos Financieros	 C.P. Mario Pérez Flores Jefe de Departamento de Presupuesto	 C.P. Soledad López-Buadía Jefa de Departamento de Contabilidad
--	--	---	---	--